

DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION IMPE /LP/01/2019

CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS
HOSPITALARIOS Y/O QUIRURGICOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

SUBDIRECCION MEDICA

COORDINACION DE SERVICIOS SUBROGADOS



ANTECEDENTES:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS Y/O QUIRURGICOS, REALIZA EL DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS PARA REVISIÓN DETALLADA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE/LP/01/2019 REALIZADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE LO CUAL SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

SEHACE CONSTAR QUE SE ACEPTARON PARA SU ANÁLISIS DETALLADO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA **STAR MEDICA S.A. DE C.V.**, ASÍ COMO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **SANATORIO PALMORE A.C.**; EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EVENTO LLEVADO A CABO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019; Y SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA EMISIÓN DEL FALLO EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO..

EN ESE SENTIDO, DEL ESTUDIO CUALITATIVO Y DETALLADO REALIZADO A LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DEL PARTICIPANTE STAR MEDICA S.A. DE C.V.

Propuesta Técnica

1. Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por **STAR MÉDICA S.A. DE C.V.**, se reciben el total de los anexos de la propuesta técnica así como los anexos de la documentación complementaria de la propuesta técnica, mismos que fueron recibidos por el Departamento Jurídico del IMPE, quien a su vez remitió a esta coordinación los siguientes: copia simple de los anexos H y Ñ del licitante, así como dispositivos de almacenamiento tipo memoria USB los cuales contienen la misma información (ambos anexos).

2. **ANEXO H.** La licitante **STAR MÉDICA S.A. DE C.V.** de acuerdo con la información proporcionada en su **ANEXO H**, participa por un total de **2 partidas** y sus conceptos individuales, mismos que se enlistan a continuación:

Instituto Municipal de Pensiones Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019 ANEXO H - Propuesta Técnica							
PARTIDA 2 ORTOPEDIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	DESPLAZADO	CUMPLIMIENTO
1	CI30	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	5	SI CUMPLE
2	CI31	ARTROSCOPIA DE RODILLA (NO AMBULATORIA)	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	36	SI CUMPLE
3	CI32	CIRUGIA ABIERTA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	3	25	SI CUMPLE
4	CI33	PROTESIS TOTAL DE RODILLA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	29	SI CUMPLE
5	CI34	PROTESIS TOTAL DE CADERA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	13	SI CUMPLE

PARTIDA 3 CIRUGÍA - UROLOGÍA Y PROCTOLOGÍA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	DESPLAZADO	CUMPLIMIENTO
1	CI35	LITOTRIPSIA ENDOSCOPICA	Equipo de litotripsia y endoscopia será proporcionado por el proveedor del IMPE	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	8	SI CUMPLE
2	CI36	COLECISTECTOMIA ABIERTA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	3	21	SI CUMPLE
3	CI37	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	42	SI CUMPLE
4	CI38	HEMORROIDECTOMIA	Ninguna		2	9	SI CUMPLE
5	CI39	PROSTATECTOMIA POR RESECCION TRANSURETRAL	Equipo de endoscopia será proporcionado por el proveedor del IMPE	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	14	SI CUMPLE
6	CI40	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA O FUNDUPLICATURA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	1	2	SI CUMPLE
7	CI41	HERNIOPLASTIA ABDOMINAL, UMBILICAL O VENTRAL (NO AMBULATORIA)	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	1	6	SI CUMPLE

3. Se hace constar que en el **ANEXO H** de la propuesta de la moral **STAR MÉDICA S.A. DE C.V.**, no se integra información de la **PARTIDA 1** referente a **GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**; por lo que no participa para la probable adjudicación de los servicios solicitados en dicha partida.

PROPUESTA ECONÓMICA

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por **STAR MÉDICA S.A. DE C.V.**, que consta del **ANEXO Ñ**, se recibió en esta coordinación una copia simple del documento recibido por la convocante, así mismo un dispositivo de almacenamiento tipo memoria USB, el cual que se sometió a un análisis que se describe posteriormente y del que se desprende lo siguiente:

1. **ANEXO "Ñ"**.- Denominado propuesta económica que consta en los anexos de las presentes bases, y que deberá ser presentado en medio digital además de una reproducción impresa debidamente firmada en todas sus hojas por quien tenga facultades para hacerlo, señalando precio unitario en moneda nacional para cada producto antes de I.V.A, importe de I.V.A cuando así corresponda, así como su precio total. Por medio del cual se da cumplimiento en forma cuantitativa al requerimiento de la convocante.
2. Se hace constar que en el **ANEXO Ñ** de la propuesta de la moral **STAR MÉDICA S.A. DE C.V.**, no se integra información de la **PARTIDA 1** referente a **GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**; por lo que no participa para la probable adjudicación de los servicios solicitados en dicha partida.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Metodología: Se realizó un análisis de la propuesta económica del licitante con la finalidad de ponderar la viabilidad y conveniencia de la propuesta recibida, dicho análisis se compuso de diferentes fases, la primera en la que se realizó un registro de cotizaciones de conceptos correspondientes a las partidas que componen la propuesta técnica en su anexo H, dichas cotizaciones se obtuvieron del histórico facturado por dichos servicios por parte de los diferentes proveedores en convenio con el IMPE y que prestan o han prestado servicios de procedimientos quirúrgicos y hospitalización a la convocante que se denominarán "costos IMPE". Una vez que se obtuvieron los costos IMPE, se procedió a realizar el cálculo de la diferencia de los costos entre las propuestas de los licitantes que participaron en cada partida y por concepto individual contenido en las mismas, también se calculó el precio promedio por partida licitada en la propuesta de cada proveedor licitante considerando también los "costos IMPE"; y por último se obtuvo la diferencia de la propuesta por licitante en relación al promedio de todos los costos considerados.

Instituto Municipal de Penónes Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019 ANEXO N - Propuesta Económica Partida 2																						
PARTIDA 2 ORTOPEDIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	STAR MEDICA S.A. DE C.V.					DIFERENCIA EN RELACION AL PROMEDIO	SANATORIO PALMIRE A.C.					DIFERENCIA EN RELACION AL PROMEDIO	DIFERENCIA ENTRE LICITANTES	IMPE	PROMEDIO		
						PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL						
1	CI30	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE		1	\$ 18,500.00	\$ 2,960.00	\$ 21,460.00	5	\$ 107,300.00	\$ 13,348.50	\$ 15,695.00	\$ 2,511.20	\$ 18,206.20	5	\$ 91,031.00	\$ 2,920.50	\$ 16,269.00	\$ 83,523.50	\$ 93,951.50		
2	CI31	ARTROSCOPIA DE RODILLA (NO AMBULATORIA)	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE		1	\$ 16,500.00	\$ 2,640.00	\$ 19,140.00	36	\$ 689,040.00	\$ 130,626.84	\$ 20,144.00	\$ 3,223.04	\$ 23,367.04	96	\$ 841,213.44	\$ 21,946.60	\$ 152,173.44	\$ 928,747.08	\$ 819,666.84		
3	CI32	CIRUGIA ABIERTA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE		3	\$ 14,500.00	\$ 2,320.00	\$ 16,820.00	25	\$ 420,500.00	\$ 4,220.00	\$ 12,729.00	\$ 2,036.64	\$ 14,765.64	25	\$ 369,141.00	\$ 47,139.00	\$ 51,359.00	\$ 459,199.00	\$ 416,280.00		
4	CI33	PROTESIS TOTAL DE RODILLA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE		5	\$ 25,000.00	\$ 4,000.00	\$ 29,000.00	29	\$ 841,000.00	\$ 106,113.42	\$ 14,953.00	\$ 2,392.48	\$ 17,345.48	29	\$ 503,018.92	\$ 231,867.66	\$ 337,981.08	\$ 860,640.83	\$ 734,886.58		
5	CI34	PROTESIS TOTAL DE CADERA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE		5	\$ 25,000.00	\$ 4,000.00	\$ 29,000.00	13	\$ 377,000.00	\$ 35,338.09	\$ 14,953.00	\$ 2,392.48	\$ 17,345.48	13	\$ 225,491.24	\$ 116,150.67	\$ 151,508.76	\$ 422,434.48	\$ 341,641.91		
						TOTAL					\$ 2,434,840.00	\$ 28,433.17	TOTAL					\$ 2,029,895.60	\$ 376,531.23	\$ 404,944.40	\$ 2,754,544.89	\$ 2,406,426.83

PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SANATORIO PALMORE A.C.

Propuesta Técnica

1. Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por Sanatorio Palmore A.C., se reciben el total de los anexos de la propuesta técnica así como los anexos de la documentación complementaria de la propuesta técnica, mismos que fueron recibidos por el Departamento Jurídico del IMPE, quien a su vez remitió a esta coordinación los siguientes: copia simple de los anexos H y Ñ del licitante, así como dispositivos de almacenamiento tipo memoria USB los cuales contienen la misma información (ambos anexos).
2. **ANEXO H.** La licitante **Sanatorio Palmore A.C.** de acuerdo con la información proporcionada en su **anexo H**, participa por un total de **3 partidas** y sus conceptos individuales, mismos que se enlistan a continuación:

Instituto Municipal de Pensiones
 Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019
 ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 1 GINECO-OBSTETRICIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	DESPLAZADO	CUMPLIMIENTO
1	CI19	LEGRADO		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	25	SI CUMPLE
2	CI20	PARTO	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	36	SI CUMPLE
3	CI21	CESAREA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	90	SI CUMPPLE
4	CI22	PARTO CON SALPINGOCLASIA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	3	SI CUMPPLE
5	CI23	CESAREA CON SALPINGOCLASIA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	22	SI CUMPPLE
6	CI24	BIOPSIA EXCISIONAL DE MAMA	Incluye estudio patológico		1	6	SI CUMPPLE
7	CI25	MASTECTOMIA RADICAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva	3	3	SI CUMPPLE
8	CI26	HISTERECTOMIA ABDOMINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	3	53	SI CUMPPLE
9	CI27	HISTERECTOMIA VAGINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	1	SI CUMPPLE
10	CI28	MIOMECTOMIA ABDOMINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	3	SI CUMPPLE
11	CI29	HISTERECTOMIA LAPAROSCOPICA		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	7	SI CUMPPLE

Instituto Municipal de Pensiones
Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 2 ORTOPEDIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	DESPLAZADO	CUMPLIMIENTO
1	CI30	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	5	SI CUMPLE
2	CI31	ARTROSCOPIA DE RODILLA (NO AMBULATORIA)	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	36	SI CUMPLE
3	CI32	CIRUGIA ABIERTA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	3	25	SI CUMPLE
4	CI33	PROTESIS TOTAL DE RODILLA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	29	SI CUMPLE
5	CI34	PROTESIS TOTAL DE CADERA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	13	SI CUMPLE

Instituto Municipal de Pensiones Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019 ANEXO H - Propuesta Técnica							
PARTIDA 3 CIRUGÍA - UROLOGÍA Y PROCTOLOGÍA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	DESPLAZADO	CUMPLIMIENTO
1	CI35	LITOTRIPSIA ENDOSCOPICA	Equipo de litotripsia y endoscopia será proporcionado por el proveedor del IMPE	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	8	SI CUMPLE
2	CI36	COLECISTECTOMIA ABIERTA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	3	21	SI CUMPLE
3	CI37	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	42	SI CUMPLE
4	CI38	HEMORROIDECTOMIA	Ninguna		2	9	SI CUMPLE
5	CI39	PROSTATECTOMIA POR RESECCION TRANSURETRAL	Equipo de endoscopia será proporcionado por el proveedor del IMPE	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	14	SI CUMPLE
6	CI40	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA O FUNDUPLICATURA	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	1	2	SI CUMPLE
7	CI41	HERNIOPLASTIA ABDOMINAL, UMBILICAL O VENTRAL (NO AMBULATORIA)	Ninguna	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	1	6	SI CUMPLE

3. Se hace constar que en el **ANEXO H** de la propuesta de la moral **SANATORIO PALMORE A.C.** se integra con información de la **PARTIDA 1, PARTIDA 2 Y PARTIDA 3**, por lo que participa en la probable adjudicación de los servicios solicitados en todas las partidas ofertadas.

PROPUESTA ECONÓMICA

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por **SANATORIO PALMORE A.C.**, que consta del **ANEXO Ñ**, se recibió en esta coordinación una copia simple del documento recibido por la convocante, así mismo un dispositivo de almacenamiento tipo memoria USB, el cual que se sometió a un análisis que se describe posteriormente y del que se desprende lo siguiente:

1. **ANEXO "Ñ".-** Denominado propuesta económica que consta en los anexos de las presentes bases, y que deberá ser presentado en medio digital además de una reproducción impresa debidamente firmada en todas sus hojas por quien tenga facultades para hacerlo, señalando precio unitario en moneda nacional para cada producto antes de I.V.A, importe de I.V.A cuando así corresponda, así como su precio total. Por medio del cual se da cumplimiento en forma cuantitativa al requerimiento de la convocante.
2. Se hace constar que en el **ANEXO Ñ** de la propuesta de la moral **SANATORIO PALMORE A.C.** se integra con información de la **PARTIDA 1, PARTIDA 2 Y PARTIDA 3**, por lo que participa en la probable adjudicación de los servicios solicitados en todas las partidas ofertadas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Metodología: Se realizó un análisis de la propuesta económica del licitante con la finalidad de ponderar la viabilidad y conveniencia de la propuesta recibida, dicho análisis se compuso de diferentes fases, la primera en la que se realizó un registro de cotizaciones de conceptos correspondientes a las partidas que componen la propuesta técnica en su anexo H, dichas cotizaciones se obtuvieron del histórico facturado por dichos servicios por parte de los diferentes proveedores en convenio con el IMPE y que prestan o han prestado servicios de procedimientos quirúrgicos y hospitalización a la convocante que se denominarán "costos IMPE". Una vez que se obtuvieron los costos IMPE, se procedió a realizar el cálculo de la diferencia de los costos entre las propuestas de los licitantes que participaron en cada partida y por concepto individual contenido en las mismas, también se calculó el precio promedio por partida licitada en la propuesta de cada proveedor licitante considerando también los "costos IMPE"; y por último se obtuvo la diferencia de la propuesta por licitante en relación al promedio de todos los costos considerados.

Instituto Municipal de Pensiones
Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019
ANEXO N - Propuesta Económica Partida 2

				SANATORIO PALMORA C.								
PARTIDA 1 GINECO-OBSTETRICIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL	IMPE	PROMEDIO
1	CI19	LEGRADO		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 5,308.00	\$ 849.28	\$ 6,157.28	25	\$ 153,932.00	\$ 199,565.50	\$ 176,748.75
2	CI20	PARTO	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 11,500.00	\$ 1,840.00	\$ 13,340.00	36	\$ 480,240.00	\$ 491,900.76	\$ 486,070.38
3	CI21	CESAREA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 14,900.00	\$ 2,384.00	\$ 17,284.00	90	\$ 1,555,560.00	\$ 1,707,275.70	\$ 1,631,417.85
4	CI22	PARTO CON SAL PINGOCLASIA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 14,100.00	\$ 2,256.00	\$ 16,356.00	3	\$ 49,068.00	\$ 51,965.97	\$ 50,516.99
5	CI23	CESAREA CON SAL PINGOCLASIA	Incluye gastos del producto cuando no exista complicación	Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 14,900.00	\$ 2,384.00	\$ 17,284.00	22	\$ 380,248.00	\$ 470,050.90	\$ 425,149.45
6	CI24	BIOPSIA EXCISIONAL DE MAMA	Incluye estudio patológico		1	\$ 12,400.00	\$ 1,984.00	\$ 14,384.00	6	\$ 86,304.00	\$ 48,791.52	\$ 67,547.76
7	CI25	MASTECTOMIA RADICAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva	3	\$ 18,700.00	\$ 2,992.00	\$ 21,692.00	3	\$ 65,076.00	\$ 66,974.61	\$ 66,025.31
8	CI26	HISTERECTOMIA ABDOMINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	3	\$ 21,500.00	\$ 3,440.00	\$ 24,940.00	53	\$ 1,321,820.00	\$ 1,901,856.24	\$ 1,611,838.12
9	CI27	HISTERECTOMIA VAGINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 20,144.00	\$ 3,223.04	\$ 23,367.04	1	\$ 23,367.04	\$ 16,548.17	\$ 19,957.61
10	CI28	MIOMECTOMIA ABDOMINAL		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 20,500.00	\$ 3,280.00	\$ 23,780.00	3	\$ 71,340.00	\$ 72,225.51	\$ 71,782.76
11	CI29	HISTERECTOMIA LAPAROSCOPICA		Deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Banco de Sangre	2	\$ 22,500.00	\$ 3,600.00	\$ 26,100.00	7	\$ 182,700.00	\$ 207,567.15	\$ 195,133.58
TOTAL										\$ 4,369,655.04	\$ 5,234,722.03	\$ 4,802,188.54

14 Dictamen de las Propuestas Técnica y Económica de la Licitación IMPE/LP/01/2019

Instituto Municipal de Planeación
Licitación Pública Prevedida IMPE/LP/01/2019
Anexo B. Propuesta Económica Tabla 2

PARTIDA 2 ORTOPEDIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTADIA EN HOSPITALARIA	OTRA MONEDA (MEX) (COP)					OTRA MONEDA (MEX) (COP)																													
						PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DISPENSADO	TOTAL	DIFFERENCIA EN RELACIONAL PROMEDIO	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DISPENSADO	TOTAL	DIFFERENCIA EN RELACIONAL PROMEDIO	DIFFERENCIA ENTRE LICITANTES	IMPE	PROMEDIO																				
1	C130	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	\$ 18,500.00	\$ 2,960.00	\$ 21,460.00	5	\$ 107,300.00	\$ -	13,348.50	\$ 15,895.00	\$ 2,211.20	\$ 18,206.20	5	\$ 91,031.00	\$ 2,920.50	\$ 16,289.00	\$ 83,223.50	\$ 93,951.50																			
2	C131	ARTROSCOPIA DE RODILLA (NO AMBULATORIA)	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	1	\$ 16,500.00	\$ 2,640.00	\$ 19,140.00	36	\$ 689,040.00	\$ 130,628.84	\$ 20,144.00	\$ 3,229.04	\$ 23,367.04	36	\$ 841,213.44	\$ 21,346.60	\$ 152,179.44	\$ 928,747.08	\$ 819,666.84																				
3	C132	QUIRUGIA ABIERTA DE HOMBRO	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	3	\$ 14,500.00	\$ 2,320.00	\$ 16,820.00	25	\$ 420,500.00	\$ 4,220.00	\$ 12,729.00	\$ 2,096.64	\$ 14,765.64	25	\$ 369,141.00	\$ 47,139.00	\$ 51,139.00	\$ 459,199.00	\$ 416,280.00																				
4	C133	PROTESIS TOTAL DE RODILLA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	\$ 28,000.00	\$ 4,000.00	\$ 28,000.00	29	\$ 841,000.00	\$ 106,118.42	\$ 14,953.00	\$ 2,892.48	\$ 17,845.48	29	\$ 509,018.92	\$ 231,867.66	\$ 337,961.08	\$ 860,640.88	\$ 794,886.58																				
5	C134	PROTESIS TOTAL DE CADERA	El material de osteosíntesis será proporcionado por el proveedor del IMPE	-	5	\$ 25,000.00	\$ 4,000.00	\$ 29,000.00	13	\$ 377,000.00	\$ 35,358.09	\$ 14,953.00	\$ 2,892.48	\$ 17,845.48	13	\$ 221,491.24	\$ 116,150.67	\$ 151,508.76	\$ 422,454.48	\$ 341,641.31																				
TOTAL						\$ 2,434,840.00					\$ 26,413.17					\$ 2,022,895.60					\$ 376,521.23					\$ 404,944.40					\$ 2,754,344.80					\$ 2,406,456.83				

CONCLUSION

Del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes **STAR MEDICA S.A. DE C.V.** y **SANATORIO PALMORE A.C.**, se desprende lo siguiente:

1. Que en relación a la **PARTIDA 1** se recibió solamente propuesta de la licitante **SANATORIO PALMORE A.C.**, resultando los precios ofertados por debajo del promedio de costos. **Por lo que resulta en una propuesta viable y conveniente para el Instituto Municipal de Pensiones.**

Instituto Municipal de Pensiones Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019 ANEXO N - Propuesta Económica Partida 2													
PARTIDA 1 GINECO-OBSTETRICIA	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	SANATORIO PALMORE A.C.					IMPE	PROMEDIO	
						PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL			
TOTAL											\$ 4,369,655.04	\$ 5,234,722.03	\$ 4,802,188.54

2. Que en relación a la **PARTIDA 2** se recibieron propuestas de los dos participantes en este proceso licitatorio, resultando solamente en el concepto o renglón 2 de la **PARTIDA 2** referente al procedimiento "ARTROSCOPIA DE RODILLA (NO AMBULATORIA)", menor el costo ofertado por la moral **STAR MEDICA S.A DE C.V.** en relación al costo propuesto por la moral **SANATORIO PALMORE A.C.**, así como al **COSTO IMPE** y al promedio de costos. Sin embargo en el diferencial de los costos totales de la **PARTIDA 2** resulta menor la propuesta de la moral **SANATORIO PALMORE A.C.** **Por lo que resulta en una propuesta viable y conveniente para el Instituto Municipal de Pensiones.**

Instituto Municipal de Pensiones Licitación Pública Presencial IMPE/LP/01/2019 ANEXO N - Propuesta Económica Partida 2																					
PARTIDA 2 ORTOPEdia	CLAVE	PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	DIAS MINIMO DE ESTANCIA HOSPITALARIA	STAR MEDICA S.A. DE C.V.					DIFERENCIA EN RELACION AL PROMEDIO	SANATORIO PALMORE A.C.					DIFERENCIA EN RELACION AL PROMEDIO	DIFERENCIA ENTRE LICITANTES	IMPE	PROMEDIO	
						PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL	DESPLAZADO	TOTAL					
TOTAL										\$ 2,434,840.00	\$ 28,613.17	TOTAL					\$ 2,029,895.60	\$ 376,531.23	\$ 404,944.40	\$ 2,754,544.89	\$ 2,406,426.83

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **IMPE/LP/01/2019**, EN SU JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DICTAMINA Y SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Adjudíquese a la licitante **SANATORIO PALMORE A.C.** las siguientes partidas:

PARTIDA 1 GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

PARTIDA 2 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

PARTIDA 3 CIRUGIA UROLOGIA Y PROCTOLOGIA

Toda vez que dio cumplimiento cuantitativa y cualitativamente con lo requerido en las bases del presente proceso licitatorio, al mismo tiempo que presentó una propuesta económica viable y conveniente para el Instituto Municipal de Pensiones.



ERNESTO GRADO AHUIR

COORDINACION DE SERVICIOS SUBROGADOS